

BLITZ

PLUS *-CBS-*

MOTOMEL

MANUAL DE USUARIO

Consejos Útiles

Para un mejor funcionamiento durante años recomendamos:

- Utilice combustibles y aceites según lo indica el presente manual
- Lea atentamente este manual
- Acuda a Concesionarios y Servicios Técnicos oficiales
- Utilice repuestos originales Motomel

AGENTE AUTORIZADO

Lugar: _____

Fecha: _____

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD ADQUIRIDA

N° de motor: _____

N° de cuadro: _____

N° de dominio: _____

Firma autorizada

Bienvenido

Estimado Cliente:

Le agradecemos la confianza y responsabilidad que ha depositado en nosotros y lo felicitamos muy sinceramente por la elección de su Motomel Blitz 110 Plus un vehículo que colmará con creces todas sus expectativas.

Este manual es su guía para la conducción y mantenimiento básico de su nuevo Motomel Blitz 110 Plus, no olvide leerlo minuciosamente.

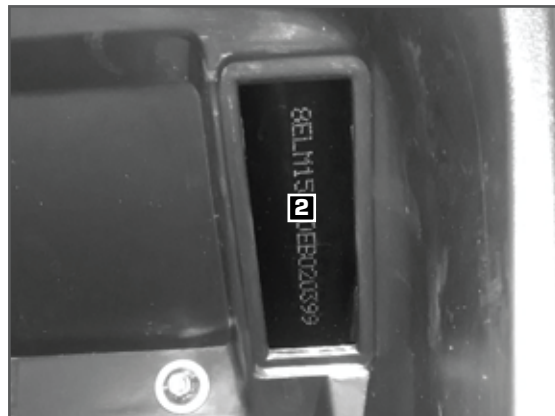
Su Distribuidor/Servicio Técnico autorizado Motomel podrá facilitarle más información y está equipado para tratar todas las necesidades de mantenimiento que se le puedan plantear en el futuro.

Un cordial saludo!

Índice

Marcas de indentificación del motovehículo	página 5
Especificaciones técnicas	página 6
Válvula de combustible	página 7
Depósito de combustible	página 8
Controles del manillar	página 9
Tablero y comandos	página 10
Puesta en marcha	página 11
Aceite de motor	página 12
Frenos	página 13
Sistema de luces	página 14
Consejos para un manejo seguro	página 15
Programa de mantenimiento	página 16
E.Service	página 18
Garantía	página 19
Exclusión de la garantía	página 21
Recomendaciones	página 25
Service obligatorios	página 26

Marcas de identificación del motovehículo



- 1** El número de motor se encuentra estampado en la tapa de la carcasa del motor, del lado izquierdo.
- 2** El número de serie del chasis se encuentra estampado debajo del asiento.

Especificaciones técnicas

Motor	Monocilíndrico horizontal de 4 tiempos	Neumático del.	2.50 - 17
Cilindrada	110cc	Neumático tra.	80/100 - 14
Diámetro x carrera	52,4mm x 49,5mm	Freno delantero	Tambor / Disco CBS (Según Versión)
Potencia	7,1hp / 8500rpm	Freno trasero	Tambor CBS
Refrigeración	Por aire	Capacidad de carga	150kg (aprox.)
Encendido	Electrónico por CDI	Tanque de combustible	3,5 Litros
Arranque	Eléctrico y a patada	Aceite del motor	0,9 Litros
Transmisión	4 velocidades / Automática (Según Versión)		
Distancia entre ejes	128 cm		
Largo	190 cm		
Ancho	66 cm		
Alto	106,8 cm		
Peso	99 kg		
Suspensión del.	Horquilla hidráulica		
Suspensión tra.	Amortiguadores hidráulicos		

Válvula de combustible

La válvula de combustible se encuentra del lado izquierdo del motor junto al carburador.

Tiene 2 posiciones: **ON - OFF**

OFF: Estando la válvula en la posición OFF, el combustible no puede circular desde el depósito hacia el carburador. Ponga la válvula en la posición OFF cuando no vaya a utilizar el motovehículo.

ON: Estando la válvula en la posición ON, el combustible circulará desde el depósito hacia el carburador.

- Para evitar agotar el combustible, lo que podría causar una parada repentina, aprenda a usar la válvula de combustible cuando consuzca la motocicleta.
- Tenga cuidado de no tocar ninguna parte caliente del motor mientras manipula la válvula.
- Recuerde comprobar que la válvula esté en posición ON cada vez que rellene combustible.



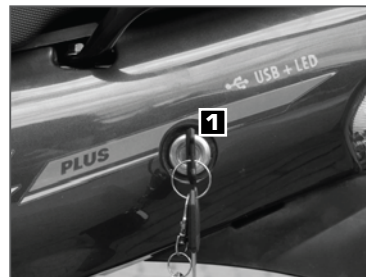
Depósito de combustible

El depósito de combustible está situado debajo del asiento.

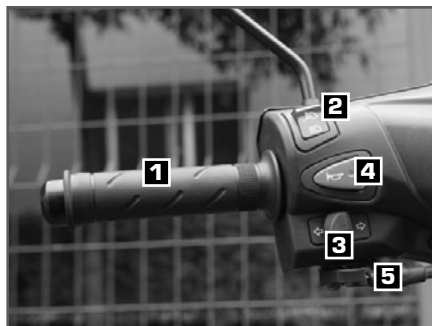
Para efectuar la carga:

- 1** Abra el asiento con la llave de contacto.
- 2** Gire la tapa, desenroscándola hacia la izquierda .
- 3** Cargue y enrosque la tapa del tanque.

Importante: Para evitar derrames de combustible recuerde que la capacidad del tanque es de 3,5 litros. No utilizar la unidad con poco combustible, esto puede ocasionar daños.



Controles del manillar



1 Puño izquierdo.

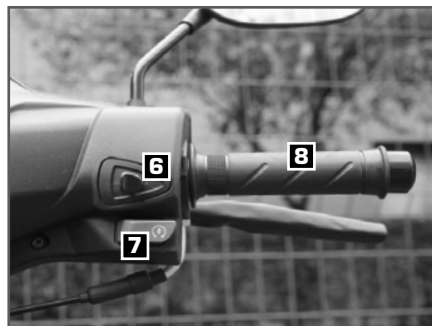
2 Control de luz alta y luz baja.

3 Interruptor de luces de giro.

4 Bocina.

5 Cebador.

6 Balizas.

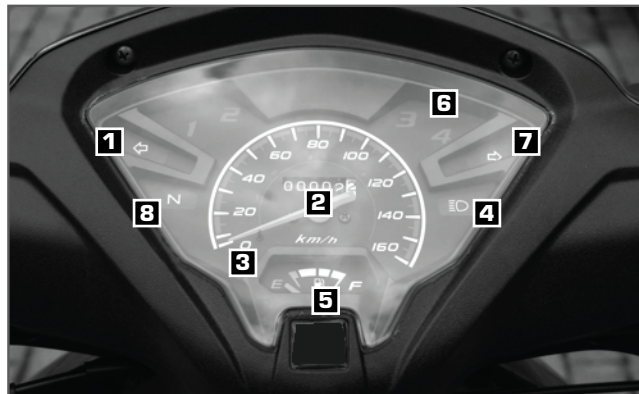


7 Botón de encendido.

8 Puño derecho, acelerador.

Tablero y comandos

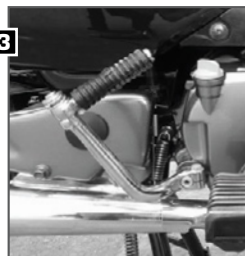
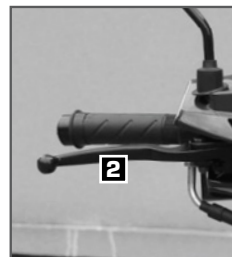
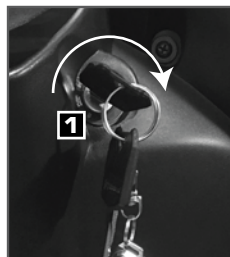
- 1** Indicador luz de giro izquierdo.
- 2** Odómetro.
- 3** Velocímetro.
- 4** Indicador de luz alta.
- 5** Indicador de combustible.
- 6** Indicador de marchas.
- 7** Indicador luz de giro derecho.
- 7** Indicador de Neutro.



Puesta en marcha

Para poner en marcha siga los siguientes pasos:

- 1** Mueva la llave de contacto a la posición "ON".
- 2** Apriete la palanca de freno y manténgala apretada.
- 3** Presione el botón de encendido. También puede utilizar la patada de arranque del vehículo como alternativa.



Aceite de motor

Controle diariamente el nivel de aceite del motor, antes de conducir su motovehículo. El nivel debe mantenerse entre las marcas de nivel superior e inferior de la varilla de nivel de aceite.

Para comprobar el nivel de aceite siga los siguientes pasos:

- 1** Arranque el motor y déjelo al ralentí durante algunos minutos.
- 2** Detenga el motor y pare la unidad sobre un piso nivelado.
- 3** Después de algunos minutos, saque la varilla de medición, límpiela y vuelva a insertarla sin enroscarla. Extraiga la varilla de medición nuevamente. El nivel de aceite debe estar entre las marcas superior e inferior de la varilla de medición.
- 4** Si fuese necesario agregue el aceite especificado hasta alcanzar la marca del nivel superior de la varilla de nivel. no llene excesivamente.
- 5** Vuelva a colocar la tapa de llenado de aceite y verifique que no haya fugas ni derrames.



Precaución: El funcionamiento del motor sin suficiente presión de aceite podría ser causa de que éste sufriese averías. La calidad del aceite contribuye a la performance y vida útil del motor.

Frenos

Freno delantero

- 1** El freno delantero es a tambor/disco (según versión), con sistema CBS. Se acciona con la palanca de freno que se encuentra en el manillar derecho.



Tipos de frenos y llantas según versión:

.START

Llantas de Rayos. Frenos a tambor.



.AUTOMÁTICA

Llantas de Rayos. Cambios automáticos



.FULL ALEACIÓN

Llantas de Aleación. Arranque a distancia. Alarma. Freno delantero a disco c/ VA.



.PLUS

Llantas de Aleación. Arranque a distancia. Alarma. Freno delantero a disco c/ VA. Alarma. USB. Led.



Freno trasero

- 2** El freno trasero es a tambor con sistema CBS y se acciona con el pedal ubicado del lado derecho del motor.



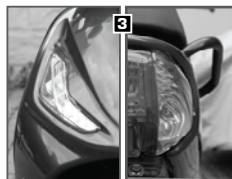
Sistema de luces

- 1** Control de luz alta y luz baja
- 2** Interruptor de luces de giro.
- 3** Luces de giro trasero / delanero.
- 4** Luz delantera / DRL.
- 5** Luz trasera.

Luces de giro:

Los guiños se accionan con la llave situada en el manillar izquierdo, deslizándola a la derecha ó izquierda, según se desee indicar.

Para apagar se debe presionar el botón hacia adentro.



Consejos para un manejo seguro

- USE CASCO. Utilice el casco abrochado siempre que maneje.
- INDUMENTARIA PARA EL MANEJO. La ropa holgada y elegante puede ser incómoda e insegura cuando maneja su motovehículo. Los guantes y el calzado deberán ser utilizados para una mayor protección.
- Lea completamente las instrucciones de este manual y sígala cuidadosamente.
- Evite los accesorios innecesarios para la seguridad de ambos, conductor y pasajero, y de otros motovehículos.
- Obedezca la leyes de tránsito.
- No sobrecargue su motovehículo.
- Lleve siempre los papeles de registro de su motovehículo y la licencia de manejo vigente.
- Familiarícese bien con los sistemas de freno y utilice ambos frenos (delantero y trasero). Si usted aplica solamente un freno podría perder control del motovehículo.
- Manejar a una velocidad apropiada y evitar acelerar y frenar innecesariamente es importante no solo por la seguridad y bajo consumo de combustibles, sino que también incrementa la vida útil del motovehículo y ayuda a un manejo más suave y placentero.
- En días de lluvia maneje su motovehículo con mayor precaución. Recuerde que en condiciones de baja adherencia es muy fácil resbalar.
- Maneje cuidadosamente y respete a los demás.

Programa de mantenimiento

En el siguiente plan se especifican todos los puntos requeridos para conservar su motovehículo en las mejores condiciones de funcionamiento. El servicio de mantenimiento deberá ser realizado por técnicos adecuadamente instruidos y equipados de acuerdo con las normas y especificaciones de Motomel.

NOTAS: **1.** Cuando las indicaciones del cuenta kilómetros sean mayores, repita el trabajo de mantenimiento a partir de los 3.000km. **2.** Atienda más frecuentemente cuando conduzca en zonas de mucho polvo. **3.** Atienda más frecuentemente cuando conduzca bajo la lluvia ó a la máxima aceleración.

S: Sustituir - V: Verificar - L: Lubricar		TODOS LOS ITEMS MARCADOS CON (*) DEBERÁN SER ATENDIDOS POR UN SERVICE OFICIAL MOTOMEL					
FRECUENCIA		Km. x1000	LECTURA ODÓMETRO Nota (1)				
Los chequeos y acciones deben realizarse al punto que ocurra primero (kilometraje ó tiempo)			1	3	6	9	12
ITEM	Nota	Meses		6	12	18	24
ACEITE DE MOTOR			S	S	S	S	S
FILTRO DE ACEITE DEL MOTOR *			S	S	S	S	S
ACEITE DEL DIFERENCIAL			V	V	V	S	S
FILTRO DE AIRE *	2 y 3		V	V	S	V	V
FILTRO DE COMBUSTIBLE *			V	V	S	S	S
BATERÍA	3		V	V	V	V	V
BUJÍA			V	V	S	S	S
CABLE DE ACELERADOR *			V	V	V	V	V
CABLE DE EMBRAGUE *			V	V	V y L	V y L	V y L

Programa de mantenimiento *cont.*

S: Sustituir - **V:** Verificar - **L:** Lubricar

TODOS LOS ITEMS MARCADOS CON (*) DEBERÁN SER ATENDIDOS POR UN SERVICE OFICIAL MOTOMEL

FRECUENCIA		Km. x1000	LECTURA ODÓMETRO Nota (1)				
Los chequeos y acciones deben realizarse al punto que ocurra primero (kilometraje ó tiempo)			1	3	6	9	12
ITEM	Nota	Meses		6	12	18	24
CABLES DE FRENOS			V	V	V y L	V y L	V y L
CADENA DE TRANSMISIÓN *	2		V	V	V y L	V y L	V y L
CORONA	2		V	V	V y L	V y L	V y L
PIÑÓN	2		V	V	V y L	V y L	V y L
CARBURACIÓN *					V	V	V
VÁLVULAS *			V	V	V	V	V
SISTEMA DE FRENOS			V	V	V	V	V
LÍQUIDO DE FRENOS			V	V	V	V	V
PRESIÓN DE AIRE DE LAS RUEDAS			V	V	V	V	V
DIBUJO DE LAS CUBIERTAS	3		V	V	V	V	V
SUSPENSIONES *			V	V	V	V	V
SISTEMA DE LUCES *			V	V	V	V	V

E.Service

Motomel E.Service tiene como finalidad ayudarte en todo lo referido al mantenimiento de tu moto a cualquier hora y en cualquier lugar.

Desde hoy vos y tu moto comienzan a vivir una experiencia única, porque con Motomel E.Service:

- Contás con un sistema de auto-alertas que te permite identificar el estado de tu moto sin que tengas que preocuparte por nada.
- Con un solo clic, podes programar el turno del servicio en el concesionario más cercano.
- Tenés un formulario de validez de los servicios oficiales realizados, el cuál podes transferir al momento de venta de tu moto.
- Dispones de un sitio exclusivo de tu moto donde podes ver la evolución y performance a lo largo del tiempo.

USUARIO: _____

CONTRASEÑA: _____

Ingresa en: www.motomel.com.ar para registrarse

Observación: Solicite a su concesionario el comprobante de registro en E.Service de su motovehículo.

Garantía

LIMITACIONES DE LA GARANTÍA

La presente garantía no cubre los gastos relativos al traslado o alojamiento de personas o vehículos, remolque, auxilio médico, lucro cesante, daños físicos del usuario o de terceros transportados o no, o daños a propiedades de cualquier índole. Se garantiza sólo los productos fabricados o importados por dicha compañía a partir de la entrega del producto al usuario final. Si alguna parte cubierta por la garantía es encontrada con defectos de fabricación o de material, dentro de lo que ocurra en el período de garantía (tiempo o kilometraje) y solo bajo condiciones normales de funcionamiento. Serán reparadas bajo los términos expresados en la presente garantía.

- **Motovehículos fabricados o importados por Motomel: 6 meses o 6.000 km.**
- **All-terrain vehicle (ATV) fabricados o importados por Motomel: 6 meses, 150 horas o 2.400 km.**

RESPONSABILIDAD DEL USUARIO

Durante el período de garantía la unidad solo debe ser atendido en concesionarios autorizados por Motomel. Mantener en buenas condiciones el motovehículo y no someterlo a esfuerzos más allá de los de uso normal. Durante el período de vigencia de la garantía, deberá usar solo lubricantes Motomel, como asimismo deberá cumplir con todos los service obligatorios indicados por la marca. En caso contrario, la garantía quedará invalidada automáticamente.

Garantía *cont.*

TRANSFERENCIA DE LA GARANTÍA

La transferencia de la garantía se hará efectiva al nuevo usuario cuando éste demuestre haber concluido el respectivo cambio de titularidad del motovehículo, según lo indican las leyes vigentes.

REEMPLAZO DEL VELOCÍMETRO

Es responsabilidad del distribuidor o Centro de Servicio autorizado dejar constancia en la carta de garantía correspondiente, del kilometraje indicado en el velocímetro reemplazado y la fecha en la cual se efectuó el cambio.

SERVICE OBLIGATORIOS

Para mantener la validez de la garantía de su Motomel deben efectuarse todos los service en tiempo y forma que correspondan según kilometraje y periodo de uso desde la compra. Se puede presentar en cualquier servicio técnico oficial del país (no necesariamente donde adquirió su unidad) presentando los cupones contenidos en el presente manual y la documentación respectiva (recuerde presentar la factura de compra).

Exclusión de la garantía

La garantía no cubre reparaciones de daños aparecidos como consecuencia del mal uso, abuso, accidentes o negligencia como así tampoco a unidades que presenten las siguientes características:

1. Alteradas respecto de su configuración original
2. Usadas en competición entendiéndose por esto a pruebas por tiempo, competencias o cualquier otra aplicación de esfuerzo anormal.
3. Carentes de correcto mantenimiento, sin haber realizado los correspondientes servicios obligatorios.
4. Motovehículos hayan sido alterado el contador de distancia (odómetro).
5. Utilizados en alquiler.
6. Partes que se desgastan por su uso natural como ser: bujías, cintas y pastillas de freno, patines o discos de embrague, neumáticos, tapizados, componentes eléctricos, elementos de suspensión, etc.
7. Se hayan utilizado combustibles o lubricantes inadecuados.
8. Circuito eléctrico alterado por la presencia de alarmas u otros dispositivos electrónicos que no sean originales o autorizados por la marca.
9. Unidades que hayan sido atendidas por concesionarios no autorizados por la marca, o que posean partes no originales de Motomel.
10. No cubre ningún lucro cesante.
11. Esta garantía no cubre el costo de los servicios de mantenimiento periódicos obligatorios, ni el de los servicios de rutina.
12. El sistema de alarma no tiene garantía en ningún caso.

CERTIFICADO DE GARANTÍA

BLITZ 110 Plus

Otorga la presente garantía La Emilia S.A. en su carácter de Importador ó Fabricante.

Identificación de la unidad adquirida

N° de motor:.....

N° de chasis:.....

N° de dominio:.....

Firma del Agente autorizado

Fecha

Lugar

Ante cualquier anomalía en el cumplimiento de la garantía, comunicarse con el Departamento de Service Pre y Post Venta.

Raulet 55 (C1437DMA), C.A.B.A., Argentina.

Tel:+54 11 4860 5500 | Fax:+54 11 4860 5502 | E-mail:garantias@motomel.com.ar

ACEPTACIÓN DE GARANTÍA

Fecha de entrega de la unidad: _____

Nombre del adquirente: _____

Domicilio: _____ Ciudad: _____

Provincia: _____ Código Postal: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

N° de motor: _____ N° de chasis: _____

Marque según corresponda:

• Edad del principal usuario ☐ 14/16 ☐ 17/25 ☐ 26/46 ☐ 47 ó más

• Tipo de actividad ☐ Mensajero ☐ Correo interno ☐ Repartidor ☐ Estudiante

☐ Ama de casa ☐ Profesional ☐ Cta. Propista ☐ Otros

• Fué anterior poseedor de: ☐ Ciclomotor ☐ Motocicleta ☐ Otros

• Promedio de kilómetros diarios: _____

Declaro haber leído las condiciones generales de garantía y aceptado las mismas.

Firma del Cliente

Firma y sello del Concesionario / Vendedor

Departamento de Service y Post Venta

Raulet 55 (C1437DMA), C.A.B.A., Argentina.
Tel:+54 11 4860 5500 | Fax:+54 11 4860 5502
E-mail:garantias@motomel.com.ar

Recomendaciones

Para lograr obtener las mejores prestaciones de su motovehículo Motomel y poder contar con la cobertura de la garantía, debe seguir atentamente las instrucciones del manual del usuario que se entrega junto con la unidad, igualmente le recordamos lo siguiente:

- Durante los primeros 1.000 km no acelere a más de 1/2 abertura de acelerador.
- Durante los primeros 3.000 km no acelere a más de 3/4 abertura de acelerador.
- No lleve más peso del máximo indicado.
- Controle periódicamente la adecuada presión de los neumáticos.
- No empuje el motovehículo para arrancarlo.
- Realice todos los servicios periódicos obligatorios en un concesionario autorizado.
- Aunque se acelere a máxima abertura de acelerador, la velocidad máxima solo se obtiene después de aproximadamente 4.000 km de recorrido.
- La vida útil del motor depende de realizar un correcto asentamiento. La falta de un trato correcto deja señales de fácil lectura en los componentes mecánicos que harán perder la cobertura de la garantía.

Registro de Mantenimiento Programado

Pre - Entrega

Fecha: / /

Sello de Concesionario

1° Servicio (1000 km)

Km: _____

Fecha: / /

Sello de Concesionario

2° Servicio (3000 km)

Km: _____

Fecha: / /

Sello de Concesionario

3° Servicio (6000 km)

Km: _____

Fecha: / /

Sello de Concesionario

4° Servicio (9000 km)

Km: _____

Fecha: / /

Sello de Concesionario

5° Servicio (12000 km)

Km: _____

Fecha: / /

Sello de Concesionario

Registro de Mantenimiento

6° Servicio

Km: _____

Fecha: / /

Sello de Concesionario

7° Servicio

Km: _____

Fecha: / /

Sello de Concesionario

8° Servicio

Km: _____

Fecha: / /

Sello de Concesionario

9° Servicio

Km: _____

Fecha: / /

Sello de Concesionario

10° Servicio

Km: _____

Fecha: / /

Sello de Concesionario

11° Servicio

Km: _____

Fecha: / /

Sello de Concesionario



Toda información, especificaciones, ilustraciones y fotos contenidas en este manual son las vigentes a la fecha de publicación. **Motomel** se reserva el derecho de cambiar las características de este motovehículo en cualquier momento y sin notificación previa, sin que ello incurra en obligaciones de ninguna naturaleza.